

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>TASAS</b>								
Personas* (Moneda Nacional)								Base 360 días.
- Hasta 100,000			14.50%					
- De 100,001 a 200,000			14.00%					
- De 200,001 a 300,000			13.50%					
- De 300,001 a más			13.00%					
Tasa Moratoria Nominal Anual	26.53%			26.53%				Se aplica sobre capital de la cuota vencida considerando los días de mora y la tasa correspondiente.
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al crédito</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00						Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00						Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro endosada para el bien	S/ 200.00						Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al Banco.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>GASTOS</b>								
Seguros Desgravamen Saldo							Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.050%							
- Mancomunado	0.090%							
Seguro Desgravamen con Devolución							Se cobra en la cuota mensual.	Aplica solo para créditos financiados desde 25 meses a más. Devolución del 20% de las primas pagadas al término del cronograma inicial.
- Individual	0.269%							
- Mancomunado	0.538%							
Seguros Todo Riesgo	0.031%						Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto por Tasación							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble, también incluye el concepto por elaboración de informe técnico
- Todas las plazas	287.00							
Gastos Notariales							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Inmueble terminado	350.00							Con ficha registral.
Gastos Registrales							Pago único al inicio del trámite	Según cálculo de RRPP(1)
<b>NOTAS</b>								
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.								
(*) La tasa se encuentra condicionada al monto del crédito solicitado y plazo del mismo.								

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.